

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de industrial cárnica. Situación: Polígono 9, Parcelas 23 y 24. Promotor: Jovira, S.A. Montijo».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de abril de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 19 de abril de 2000, sobre alojamiento turístico rural. Situación: La cerca del Arcornoque. Promotor: José Andrés Pamo Matas, en Belvis de Monroy.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Alojamiento turístico rural. Situación: La cerca del Arcornoque. Promotor: José Andrés Pamo Matas. Belvis de Monroy».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 19 de abril de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la obra de consolidación y adecuación del yacimiento de Cáparra-La Granjuela y construcción de un Centro de Interpretación del yacimiento, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de expediente: 17.02.VP04.1/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Consolidación y adecuación del yacimiento de Cáparra - La Granjuela y construcción de un centro de interpretación del yacimiento.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Oliva de Plasencia - Guijo de Granadilla (Cáceres).
- d) Plazo de ejecución (meses): 12 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 228.977.570 pesetas (1.376.182,91 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 4.579.551 pesetas (27.523,65 euros).
Definitiva: 9.159.102 pesetas (55.047,31 euros).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 11.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.